

Autorizada una transferencia de crédito para financiar actuaciones del Plan Industrial y Tecnológico de Defensa

Martes, 1 de septiembre de 2026

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy una transferencia de crédito por importe de 1.483 millones de euros al Ministerio de Industria y Turismo con objeto de financiar la realización de actuaciones previstas en el Plan Industrial y Tecnológico de la Seguridad y la Defensa

El pasado 22 de abril del año 2025, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Industrial y Tecnológico de la Seguridad y la Defensa, una iniciativa nacional con una inversión prevista en el año 2025 de 10.471 millones de euros en diferentes iniciativas vinculadas a la seguridad y la defensa.

Entre los programas del mencionado Plan, el Ministerio de Industria y Turismo participa en 31 de ellos, desarrollando un total de 34 actuaciones. Se trata de proyectos de carácter plurianual para los que se han comprometido 2.139 millones en la anualidad de 2026. Asimismo, continúan financiándose programas previos al mencionado Plan Industrial de 2025, por un importe de 1.089,5 millones de euros en 2026.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2026 está prevista la puesta en marcha de nuevos Programas Especiales de Modernización (PEM 2026), en los que el Ministerio de Industria y Turismo contribuirá financieramente en 14 de ellos. La aportación correspondiente a la anualidad 2026 asciende a 1.483 millones, poniéndose de manifiesto en la memoria que estas necesidades tienen carácter ineludible.

Con la finalidad de atender la financiación de estas necesidades consideradas ineludibles por la Dirección General de Programas Industriales del Ministerio de Industria y Turismo en el ámbito de la seguridad y la defensa, es preciso incrementar la dotación en una cuantía total de 1.483 millones de euros.